

la disolución y liquidación de la sociedad, y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros	Pesetas
Activo:		
Total Activo .	0,00	0
Pasivo:		
Capital suscrito	60.120,00	10.003.126
Reservas	12.927,46	2.150.949
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-72.733,80	-12.101.886
Pérdidas y ganancias.	-313,66	-52.189
Total Pasivo .	0,00	0

Villafranca de los Barros, 20 de junio de 2002.—El Liquidador.—30.810.

GURMA, S. A.
(Sociedad escindida)
GURMA BAT, S. L.
GURMA BI, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Gurma, Sociedad Anónima», celebrada el día 14 de junio de 2002, ha acordado por unanimidad la escisión total de la sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las dos sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas, «Gurma Bat, Sociedad Limitada» y «Gurma Bi, Sociedad Limitada», y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida «Gurma, Sociedad Anónima», de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 11 de junio de 2002.

Se hace constar que accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Azpeitia, 14 de junio de 2002.—Los Administradores solidarios de «Gurma, Sociedad Anónima».—30.839. y 3.^a 1-7-2002

INCA ISLAS CANARIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Inca Islas Canarias, Sociedad Anónima», en su sesión del día 21 de junio de 2002, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social sito en la calle Vinca, esquina calle Eucalipto, sin número, del polígono industrial de Arinaga en Agüimes, Gran Canaria, el día 22 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 23 de julio de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación a euros enteros del capital social de la compañía vía reducción de capital.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.
Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, texto e informe relativo a la modificación estatutaria, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Agüimes, 21 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Carlos Fernández de Sousa Faro.—31.501.

INGENIERÍA DEL FRÍO, S. A.

Capitalización de la cuenta de reserva indisponible

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 25 de junio de 2002, acordó capitalizar la reserva indisponible de la compañía constituida por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 15 de mayo de 2002.

En concreto, se acordó, por unanimidad, ampliar el capital social de la compañía, fijado en el importe de 132.941,20 euros, hasta la cifra de 188.020 euros, es decir, aumentarlo en la cuantía de 55.078,80 euros, mediante la elevación del valor nominal de las 22.120 acciones emitidas, en un importe 2,49 euros, pasando cada una de un valor de 6,01 euros a un valor de 8,50 euros por acción.

La ampliación se realizó en cuanto 47.358,80 euros con cargo a la cuenta de reserva indisponible y en cuanto 7.720 euros con cargo a la Cuenta de Reservas Voluntarias.

Barcelona, 25 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gispert Soteras.—31.507.

INMOBILIARIA RESIDENCIAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general que tendrá lugar el próximo día 17 de julio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en la oficina del Notario de Madrid don Carlos Ruiz—Rivas Hernando (paseo Pintor Rosales, número 52, 1.º derecha Madrid) y en el mismo lugar y hora el día 18 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración con Delegación de Facultades para inscripción de los nuevos cargos en el Registro Mercantil.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de junio de 2002.—Roberto José Rivas Martínez.—31.892.

INQUÍMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, para celebrar Junta general ordinaria, en Rubí (Barcelona), calle Domènec i Montaner, 5, Polígono Rubí-Sud, el próximo día 19 de julio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda, para el siguiente día 20 de julio, a las dieciséis horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta deberán cumplimentarse las prescripciones estatutarias. A partir de esta convocatoria se hallarán en el domicilio social a dis-

posición de todos los accionistas, las cuentas anuales del ejercicio y el informe de gestión, sometidos a aprobación, quienes podrán obtener copia de todo ello de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 28 de junio de 2002.—El Administrador, Miguel Corominas Sarda.—31.814.

INSULAR CARROCERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los socios de la entidad a la citada Junta a celebrar en el domicilio social el próximo 20 de julio a las diez horas en primera convocatoria, y el 21 de julio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Renovación del Órgano de Administración.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta del Órgano de Administración de ampliación del capital social en 60.100 euros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confección, lectura, y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.859.

INTERPROSPECT, S. A.
(Sociedad absorbente)
INMOBILIARIA BURBAR, S. A.
UNIPERSONAL
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales ordinarias, extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades epigrafiadas, celebradas el día 25 de junio de 2002, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Interprospect, Sociedad Anónima» de «Inmobiliaria Burbar, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de dicho acuerdo se aprobó también por las Juntas generales:

a) Considerar Balances de fusión los anuales de cada sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2001. No se modificará el capital al ser propietaria directamente la sociedad absorbente de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida.

b) Que las operaciones de la sociedad absorbida se consideren realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente con efectos desde 1 de enero de 2002, no otorgándose derechos u opciones de tipo alguno a que hace referencia el párrafo e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que tampoco se confiera ventaja de clase alguna a los expertos independientes ni al administrador de las sociedades afectadas por el proceso de fusión a que se refiere el apartado f) del referido precepto legal.